

Cúpleme acompañar texto del anuncio que se tiene previsto publicar en prensa, relativo al pago del dividendo de 0,08 euros brutos por acción acordado por la Junta General de Accionistas de MAPFRE, S.A.

Madrid, 20 de mayo de 2010

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
MIGUEL ANGEL, N.º 11. MADRID

MAPFRE, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General Ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2010 ha adoptado el acuerdo de abonar un dividendo complementario que representa 0,08 euros brutos por acción a las acciones números 1 a 2.922.709.779, ambos inclusive.

El pago de este dividendo complementario se efectuará a través de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. a partir del próximo día 16 de junio de 2010, fecha en que la acción cotizará ya "ex dividendo".

Madrid, 20 de mayo de 2010

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION